

LA FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Un asunto recurrente en los distintos niveles del sistema educativo es el del conocimiento que se genera en las escuelas, pero es tal vez, en el nivel superior en donde adquiere mayor relevancia al relacionarlo directamente con el desarrollo económico y social de los países. Esto remite a los debates actuales generados en torno a las instituciones de educación superior (IES), comúnmente incluidas en la denominación de universidad. Los cuestionamientos se dirigen hacia la misión de la educación superior, sus currícula, el enfoque vocacional que están adquiriendo y el acceso. Las IES contemporáneas tienden a reflejar lo que sucede en el resto de la sociedad. Ellas han transitado de la vieja torre de marfil hacia los grandes arcos dorados de la “McUniversidad” con visión corporativa. Algunas son buenos negocios que emplean a cientos de trabajadores y recolectan considerables cantidades en colegiaturas, mientras que otras reclaman el apoyo del gobierno y están en busca de fuentes alternativas de financiamiento.

En *The knowledge factory*, Stanley Aronowitz nos muestra una amplia fotografía del sistema de educación superior estadounidense, con sus universidades, privadas y estatales, sus institutos y *colleges*, insertos en un espacio educativo controvertido. Se trata de espacios en los que se relacionan profesores investigadores titulares, profesores de tiempo parcial, asistentes de profesores, autoridades, empresarios y alumnos. La visión crítica que adopta, como él mismo la define, parte de su propia experiencia como profesor, por lo que no persigue realizar un análisis histórico o sociológico sistemático aunque a lo largo de sus páginas se aprecien algunos elementos significativos. La base para el análisis la encuentra en la diferencia entre conocimiento, enseñanza y educación, aspectos que cruzan la estrecha relación entre privatización y educación vocacional en la universidad. De este análisis, aunque realizado en otro contexto, pueden inferirse algunas tendencias generales identificables en el caso de México.

¿Es la formación vocacional la solución?

Las universidades ven al “nuevo” conocimiento tecnocientífico como el elemento más importante y sobre el cual descansa el futuro de las profesiones, las clases sociales, las regiones y las naciones. Es por esto que las IES se transforman en escuelas vocacionales y técnicas al entrenar alumnos para hacer uso de ese conocimiento. Es la visión que

Elena Quiroz Lima*

Agradezco las observaciones y sugerencias que el Dr. Eduardo Ibarra Colado realizó a distintas versiones de este ensayo bibliográfico. Los errores y omisiones que aún conserve son de mi exclusiva responsabilidad. El ensayo discute los argumentos centrales del libro de Stanley Aronowitz, *The knowledge factory: dismantling the corporate university and creating true higher learning*, Boston, Beacon Press, 217 pp.

* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco.

Peter Drucker (1994) ha defendido al considerar que el conocimiento se prueba a sí mismo en la acción y que la información se enfoca a la acción¹. Los resultados están por fuera de la persona, en la sociedad y la economía o en el progreso del conocimiento mismo. Se busca pasar de un conocimiento general a un conocimiento especializado en el que la persona demuestre el qué y cómo hacerlo (*know-how*), dejando en segundo término la explicación del por qué de este.

Desde la perspectiva de Aronowitz, hay que reconocer que la educación mantiene una estrecha relación con el trabajo y la tecnología, pero verla con esa única orientación representa un riesgo, ya que lleva implícita la idea de la actualización permanente de los programas educativos para hacer frente a los cambios tecnológicos y a las incertidumbres de la economía. Añade que es legítimo que los estudiantes adquieran conocimientos específicos sobre una profesión, pues no hay duda de que las credenciales y los grados son importantes. Sin embargo, la adquisición de conocimientos debe formar a la persona a partir del reconocimiento de la complejidad de su realidad. Este asunto lo fortalece a partir de los argumentos de Frank Rodees, presidente de la Universidad de Cornell, quien sostiene que la universidad debe tener como objetivo el desarrollo integral del individuo en tanto ser humano, con un aprecio por su medio ambiente social y natural, además del conocimiento técnico en un área específica. En otras palabras, la educación debe producir profesionales con sensibilidad y cultura, y sin un predominio por el sentido lucrativo.

No se está en contra del elemento vocacional, ni de la relevancia de la investigación científica, pero se enfatiza que estos aspectos deben ser el primer paso para lograr un pensamiento crítico en las universidades. Además, se debe propiciar un interés tanto por las Ciencias Naturales como por las Ciencias Sociales y las Humanidades, fomentando en todo momento un sentido crítico sobre lo que sucede en la sociedad.

¿Cuál es la misión de las IES?

Al parecer las instituciones de educación superior buscan una misión que justifique su existencia, pues aquella de “producir y transmitir conocimiento que ayude a mantener una cultura nacional” ha cambiado, para ser sustituida por otra que enfatiza la producción de conocimiento y la formación de los productores del mismo a partir de la creación de productos destinados al consumo. Lo anterior se logra con la vinculación de la universidad al sector productivo, para propiciar la formación de recursos humanos y capacidades de investigación requeridos por la economía. La investigación se lleva a cabo en los posgrados, espacio con mayor peso en la estructura institucional otorgando al profesor-investigador un *status* más elevado que se traduce en mayor tiempo para la producción de conocimientos. En contraste, los docentes se

¹ Peter F. Drucker, es escritor, profesor y consultor especializado en estrategia y políticas para empresas y organizaciones sociales. Ha trabajado para distintas corporaciones y para agencias del gobierno de los Estados Unidos, Canadá, México y Japón. Es autor de 31 libros traducidos a más de 20 idiomas, 13 de los cuales se refieren a sociedad, economía y política, y 15 a la administración y a los negocios. Nació en Viena en 1909 y fue educado en Inglaterra. Realizó su doctorado en Leyes Públicas e Internacionales en Frankfurt, Alemania.

concentran en las licenciaturas, lo que se traduce en una dimensión dual del trabajo académico que provoca conflictos entre los académicos, al no reconocer que el problema tiene una dimensión organizacional administrativa.

Es pertinente el cuestionamiento de Aronowitz respecto al predominio del enfoque economicista y la reducción de la función de la universidad como productora de profesionistas y trabajadores que demanda el mercado. La misión de la universidad no puede quedar reducida a la certificación para el trabajo pues además de ello, es indispensable formar para la producción de otros bienes y servicios que demanda la sociedad en su conjunto (González Casanova, 2001).

Lo anterior nos lleva a preguntarnos cuál debe ser la orientación de las IES: ¿deben ellas orientarse hacia la democracia o hacia la acción y creación de productos?; ¿es posible pensar en ambas orientaciones a la vez? Burton Clark (1983) explica que la universidad ha sido vista desde diferentes perspectivas y desde la Edad Media ya se le veía fundamentalmente como escuela de formación vocacional, que entrenaban estudiantes para el dominio de áreas de conocimiento que los llevara a desempeñarse en alguna de las profesiones seculares como la abogacía, la medicina o para servir a la Iglesia. La ambición común de los estudiantes consistía en obtener un empleo lucrativo dentro del marco establecido, situación que en la actualidad no ha cambiado mucho. Lo que ahora ha variado es la primacía de los empleadores al señalar sus necesidades y la demanda para que la escuela los forme bien.

Hay un aspecto que a mi juicio es importante y que Aronowitz no considera en su exposición. Me refiero a la transferencia de conocimiento de las empresas hacia la universidad. La idea más recurrente cuando escuchamos sobre transferencia de conocimientos es la de prepararse adecuadamente para desempeñar un empleo. Pero este es sólo un primer nivel al que le siguen otros de mayor complejidad. El segundo nivel es el conocimiento organizacional, que implica, además de conocer los procesos productivos, tener responsabilidades sobre los mismos. Otro nivel es el que corresponde a los métodos de dirección y gerencia de las empresas y uno más es el conocimiento técnico amplio, que usualmente requiere de los principios científicos con los que se elaboran los instrumentos de producción, la resolución de problemas y los procesos de producción. Esta transferencia de conocimiento de la industria a la universidad es la que ha permitido a países como Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur ocupar mejores posiciones en la economía global. Aquí el conocimiento no es únicamente imitación, es asimilación e innovación, lo cual permite desplegar las capacidades del ser humano (Hanson, 2004). Tal vez, este sería un aspecto que bien analizado permitiría cumplir con una educación integral y con la enseñanza técnica durante todo el proceso formativo de los alumnos,

además de propiciar una relación más equitativa entre las empresas y las Instituciones de Educación Superior.

Es bajo esta lógica Carlos Muñoz Izquierdo (1997), señala que los currícula deben centrarse en el desarrollo de las tecnologías, lo cual exige instrumentar diversos programas de vinculación de las IES con el sector productivo. La vinculación de la educación superior con las empresas es un aspecto favorable que pudiera permitir la eliminación o reducción de la dependencia de los avances tecnológicos generados en otros países. La intención es pasar gradualmente de los empleos que requieren de habilidades elementales y de poco conocimiento, como es el caso del ensamblado, a niveles superiores de conocimiento y complejidad. En la última década, México ha adoptado un enfoque regional para promover mecanismos que favorezcan el desarrollo tecnológico en colaboración con el gobierno, la academia y la industria, impulsando así las capacidades competitivas de las regiones y las capacidades tecnológicas de las empresas (De Gortari y Luna, 2000)².

Las ventajas de una postura como la mencionada para la industria es el contacto con estudiantes calificados y futuros empleados potenciales, así como con la comunidad de investigadores del país. Para contrarrestar la posibilidad de que los estudiantes y académicos de las universidades sean considerados únicamente como mano de obra barata, es necesario reforzar los canales de comunicación entre las comunidades universitarias, las empresas y el gobierno. Las ventajas para las instituciones académicas podrían ser un mayor financiamiento, condicionante éste que ya desde los tiempos de Galileo se manifestó como limitante para poder avanzar en el conocimiento. Se pide ahora que estos recursos sean aprovechados al máximo. Otras ventajas serían la ubicación de sus egresados, la disponibilidad de tecnología, materiales y procesos de producción, además de estimular la curiosidad intelectual. Por tal motivo se apuesta a favor de la posibilidad de investigar a partir de la integración de intereses natos con intereses racionales, aunque ello representa sin duda peligros que es necesario considerar (Weil, 2000).

Uno de tales peligros es la visión del enriquecimiento de académicos, directores y empresarios que se mueven sólo a partir de un interés enajenante asociado con la venta de los productos intelectuales. La nueva estructura institucional favorece el otorgamiento de incentivos y recompensas a algunas tareas de la vida académica en contra de otras. Los académicos compiten por los recursos económicos asociados a la investigación que se relaciona con el mercado, la cual se denomina investigación aplicada, comercial o estratégica. Al participar en ella se recibe apoyo económico, ya sea en forma de donaciones, contratos, servicios, asociación comercial con la industria o el gobierno, y en algunos casos se obtiene transferencia de tecnología. Slaughter y Leslie (1997) denominan “capitalismo académico” a este mercado profesional e institucional que se dirige principalmente a asegurar el financiamien-

² Algunas de las experiencias reportadas por las autoras son El Plan Jalisco dividido en siete áreas: financiamiento, calidad total, ecología, tecnología, empresas integradoras, desregulación y simplificación fiscal. Otro ejemplo es “Nuevo León ante el reto del futuro” para la internacionalización fortaleciendo la integración económica con Texas, el desarrollo de un sector de servicios con base tecnológica y el impulso de ramas como la metalmecánica, automotriz, alimentaria y electrónica. La participación del gobierno es a través del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT) con el programa “Sistemas de Investigación Regionales”. Por la academia participan las universidades e institutos locales y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con el programa “Grupos Permanentes de Trabajo para la Vinculación”. La industria colabora mediante la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN) y su programa de “Vinculación Tecnológica Industrial”.

to externo (Ibarra, 2002). Otro de los peligros que se observa es la obsesiva reglamentación de patentes, a partir de los años ochenta, en los Estados Unidos³. Finalmente señalemos que éste ánimo de lucro puede distorsionar el juicio científico del investigador y su libertad de pensamiento y su orientación crítica.

Aronowitz hace una reflexión seria al respecto, indicando que la relación entre la universidad y la industria debe servir para aliviar la pobreza y aumentar el ingreso laboral de la clase trabajadora. En su opinión, sólo así se puede justificar tal relación.

Universidad corporativa

La universidad se vuelve corporativa al hacer suyos los principios de la administración y construir su modelo a imagen y semejanza de las industrias. Su organización académica sigue la lógica del mercado, del costo beneficio, la cual exige eficiencia en las prácticas y demanda que los alumnos estén listos para el trabajo al terminar la licenciatura. Es la eficiencia académica la que determina los ingresos y montos que se asignan a las instituciones, por lo que la competencia es realmente económica. Aronowitz reconoce que el control de las universidades ha dejado de ser académico para ser de tipo administrativo, favoreciendo los intereses del Estado evaluador y de las empresas que otorgan financiamiento para la investigación. Por ello, cada departamento y programa de la universidad debe justificar su función económica, la cual determina su permanencia o desaparición. Es entonces que se habla de una sociedad sujeta a un escrutinio regular mediante sus reportes financieros y que tiene que ver con la racionalidad empresarial, la cual funciona como una norma del gobierno.

La intervención estatal tiene como propósito reconfigurar las relaciones sociales y organizacionales para demostrar la eficacia técnica de la universidad a partir de la rendición de cuentas (Power, 1994). Se habla de una *autonomía regulada* que da la apariencia de otorgar el control a las IES sobre su trabajo, pero que en realidad sustituye la libertad académica por la vigilancia a distancia. Ibarra (2003), menciona que detrás de la visión corporativa se encuentran los organismos internacionales, los estados y las propias autoridades universitarias. Bajo tal autonomía regulada, los sujetos universitarios interiorizan los criterios de la sociedad-mercado y son ellos mismos los que sancionan la pertinencia de su actuación a partir de criterios de intercambio y rentabilidad. El no hacerlo así significaría, bajo este modo de racionalidad, no estar preparado para ejercer la libertad individual, esto es, para actuar como “se debe”.

Para Aronowitz, la intención aparente de las nuevas políticas es corregir las deficiencias que dificultan la vinculación de la universidad con el mercado. Bajo tal orientación se cuestiona a la universidad de masas y el acceso amplio de décadas anteriores, pues se afirma que

³ Una patente es un conjunto de derechos exclusivos garantizados por un gobierno o autoridad al inventor de un producto nuevo (novelty), material o inmaterial, susceptible de ser explotado industrialmente para el bien del solicitante de dicha invención por un espacio limitado de tiempo (generalmente 20 años).

muchos alumnos ingresan sin las habilidades necesarias para cursar estudios superiores. Se especula que la universidad pública no es para todos y que debería ser un derecho únicamente para aquellos que, además de contar con un diploma de bachillerato demuestren tener la capacidad intelectual requerida. Esta postura recupera las peticiones de los empresarios y su necesidad de contar con elementos formados con calidad, por lo que se aplican criterios de selección cada vez más rígidos para el ingreso a las IES, basados en exámenes estandarizados. Se ha debatido mucho sobre estos exámenes, pues se afirma que están diseñados para identificar elementos informativos mediante la memorización, en lugar de valorar verdaderamente si el individuo posee los conocimientos sustantivos que requiere su formación subsecuente. Además, pocas veces se señalan dificultades adicionales que impactan la formación de los alumnos, relacionadas con la falta de infraestructura institucional o la inadecuada formación y actualización de los profesores.

Otro elemento de la universidad corporativa es la “excelencia”, concepto indeterminado que se utiliza indiscriminadamente sin clarificar su sentido. En realidad lo que se espera es que todas las áreas de la universidad “actúen” científicamente, teniendo como referente un criterio de calidad impuesto por alguien más, el cual puede ser, por ejemplo, que los alumnos concluyan la licenciatura en el tiempo programado o que se obtengan los puntaje más altos en los registros académicos (Readings, 1997). A decir de Aronowitz, tales indicadores cuantitativos no dan cuenta de un verdadero aprendizaje ni de una educación democrática, pues la doctrina de la excelencia requiere que los estudiantes se desempeñen de acuerdo con ciertas reglas que proscriben el pensamiento independiente y sobre las cuales ellos no tienen control.

El *curriculum*

Continuando con su argumentación, Aronowitz señala que el elemento pedagógico en el currículo queda en un segundo plano, pues prevalecen los propósitos comerciales e industriales (el costo-beneficio), tanto por los patrocinadores de las IES, como por los padres de familia aterrados y los mismos alumnos, que demandan programas orientados hacia la formación para el trabajo. Las universidades privadas compiten por los alumnos y sus cuotas, otras venden “pedazos” de sus currícula a las empresas que contribuyen con cantidades modestas a cambio de obtener empleados entrenados⁴. A partir de este modelo, los académicos y estudiantes no son otra cosa más que empleados y clientes consumidores en busca de credenciales. Lo anterior nos lleva a preguntarnos si es posible la igualdad dentro de los parámetros de excelencia que se aplican en las universidades en donde el logro académico es el fin más importante para los alumnos universitarios.

⁴ En algunos estados de Estados Unidos, el *voucher* educativo se ha convertido es un elemento más de competencia, pues permite a los alumnos buscar una escuela que consideren de calidad. De acuerdo con Milton Friedman (1993), este sistema supone que los recursos se utilizarán de manera más eficiente, propiciando la especialización de las universidades.

Es necesario regresar al punto inicial planteado por Aronowitz en relación a la necesidad de evaluar el conocimiento que se transmite en las universidades. Pues para él, la visión de aprendizaje que se tiene en los currícula de todas las instituciones, desde las *Ivy League* hasta los *Community College* es muy pobre, ya que la subordinación de la educación superior a las necesidades del capital que una vez permaneció oculta, hoy es más abierta que nunca⁵. Prueba de ello es el sentido limitado con el que se integra la idea de relevancia curricular, la cual se asume como la posibilidad para la universidad de ser más compatible con las necesidades de la industria, aspecto que se aprecia tanto en las instituciones privadas como en las públicas. Aronowitz insiste en la necesidad de fomentar un aprendizaje real en los estudiantes, un aprendizaje para la vida, reflexivo y crítico, que les permita analizar su entorno social y natural, en su contexto histórico, político y social. Se trata de motivarlos a participar en retos y a cuestionar la autoridad intelectual. Señala que aunque estas ideas aparecen retóricamente en los distintos diseños curriculares, parece ser una práctica esporádica en los salones (Manicas, 2003), y cuando llega a ocurrir, es únicamente por el esfuerzo de algunos académicos que logran vencer los obstáculos institucionales.

La propuesta

En suma, podemos establecer que la propuesta de Aronowitz apunta a que las universidades no se consideren únicamente como el sitio de preparación para el trabajo; ellas deben ser apreciadas como espacios para el desarrollo del pensamiento intelectual crítico que eduque a los alumnos a ser autodidactas, promoviendo habilidades básicas como la lectura y escritura y el razonamiento cuantitativo. Es importante la integración de los sujetos para alcanzar la imaginación educativa que restituya a la educación superior su misión central y se reconozca como un derecho de todos. Las universidades e institutos deben preparar para el trabajo, pero también para un compromiso social activo en una sociedad democrática. Las universidades deben transformarse en buenas escuelas para la vida, sobre todo si consideramos que concluir una carrera ya no es garantía de movilidad social en una sociedad que carece de empleos para todos. Es urgente revisar cuidadosamente si tiene sentido formar para el trabajo cuando lo que hay son excedentes laborales.

El libro de Aronowitz es sin duda una buena revisión de la compleja situación por la que atraviesa la educación superior en el siglo XXI. Es clara la distinción que hace entre lo que él considera una educación universitaria en contraste con la enseñanza técnica y la función del conocimiento. Lo que la obra nos proporciona es la visión social que la mirada economicista hoy en boga no es capaz de advertir.

⁵ Las ocho universidades privadas de la *Ivy League*, que se consideran de excelencia con normas de admisión muy selectivas son: Harvard, Yale, Columbia, Princeton, Cornell, Brown, Pennsylvania, Darmouth. Otras instituciones privadas de elite son: Stanford, Johns Hopkins, Massachussets Institute of Technology, Chicago. Por otra parte, los *Community College* son colegios de nivel superior que se establecen en las localidades y en los que se imparte carreras de dos años de tipo vocacional.

Referencias

- CLARK, Burton (1991). *El sistema de educación superior: una visión comparativa de la organización académica*, México, Nueva Imagen/Universidad Futura/UAM.
- DE GORTARI, Rebeca y Matilde Luna (2000). “El papel de las asociaciones empresariales en el aprendizaje tecnológico y en la creación de ambientes regionales de innovación”, en R. Casas y G. Valenti (Coord.). *Dos ejes en la vinculación de las universidades a la producción: la formación de recursos humanos y las capacidades de investigación*, México, Plaza y Valdés.
- DRUCKER, Peter (1994) *La sociedad postcapitalista*, Bogotá, Norma.
- FRIEDMAN, Milton y Rose Friedman (1993). “Qué falla en nuestras escuelas”, en *Libertad de elegir, hacia un nuevo liberalismo económico*, Buenos Aires, Planeta.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, Era.
- HANSON, Mark (2004). “Knowledge transfer, transnational corporations and national development: the contrasting cases of Mexico and South Korea”, Ponencia presentada en la Conferencia Anual de la Comparative and International Education Society, Stanford University, 22 de marzo.
- IBARRA COLADO, Eduardo (2003). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, México, UNAM/UAM-Iztapalapa, ANUIES.
- (2002). “Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada (Algunas notas y reacciones a *Academic Capitalism* de Slaughter y Leslie)”, en *Revista de la Educación Superior*, XXXI (2).
- MANICAS, Peter (2003). “La educación superior al borde del precipicio”, en S. Inayatullah y J. Gidley (Comp.). *La universidad en transformación: perspectivas globales sobre los futuros de la universidad*, Barcelona, Pomares.
- MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos (1997). “Bases para la modernización curricular en la educación superior”, en A. de Alba (Coord.). *El currículum universitario: de cara al nuevo milenio*, México, CESU/UNAM Plaza y Valdés.
- POWER, Michael (1994). “The audit society”, en A. G. Hopwood y P. Miller (Eds.). *Accounting as social and institutional practice*, Londres, Cambridge University Press.
- READINGS, Bill (1997). “The idea of excellence”, en B. Readings, *The university in ruins*, Cambridge, Harvard University Press.
- SLAUGHTER Sheila y Larry Leslie (1997). *Academic capitalism, politics, policies, and the entrepreneurial university*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- WEIL, Vivian (2000). “¿Cómo pueden convivir los valores universitarios y las normas empresariales?”, en R. Casas y G. Valenti (Coord.). *Dos ejes en la vinculación de las universidades a la producción: la formación de recursos humanos y las capacidades de investigación*, México, IISUNAM/UAM/Plaza y Valdés.